



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

*unido*



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16707	29 MAY 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	22	04/01/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.136
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	MIGUEL SQUELLA	585
		ROL DE AVALUO
		2837-1
SITIO		MANZANA
5.	1	EQUIPAMIENTO
		POBL. GUAÑACAGUA III
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1860	1101
		AÑO
		2005
		GBR DE
		ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	OBISPADO DE ARICA			86.015.200-2
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	HECTOR VARGAS BASTIDAS			6.771.569-1

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	1404,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	EQUIPAMIENTO/CULTO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	491,83 M2	491,83 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	491,83	1	EQUIP/CULTO	C-4	\$ 106.225	\$ 52.244.642
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
26							
27	TOTALES	491,83					\$ 52.244.642

Tiene permiso para realizar Obra Nueva, en propiedad con destino de Equipamiento específicamente Culto, ubicada en Miguel Squella N°585, Pob. Guañacagua 3.

**La Obra de una superficie de 491,83 m2 consiste en:**

1º Piso: Iglesia, Salón de actividades y Sala multiple con cocina y dos baños.

Finalmente la propiedad queda autorizada para construir una superficie de 491,83 m2 aprobados y destinados a Equipamiento destinado al culto en un nivel. en propiedad con una sup. total de 1.404,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Sergio Villegas Ortiz.

Constructor: Sr. Sergio Villegas Ortiz.

**Notas:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3799509 de fecha 06/05/2013, por un valor de \$ 2.765.614.-

Se acoge a Convenio de Pago N° 12.881 de fecha 16/05/2013, dando un pie de \$235.101 y el saldo en 2 cuotas de \$ 274.284.- Cancela el pie del Convenio con Boletín de Pago N° 3803680 por \$ 235.101.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1404,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	491,83	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	491,83	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	52.244.642
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	783.670
DERECHOS A PAGAR	\$	783.670



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.  
Kárdex 25.136